



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA**

**Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"**  
Repositorio Institucional

# **Problemática social**

---

---

Año  
2011

Autor  
Universidad Nacional de Villa María

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Universidad Nacional de Villa María. (2011). *Problemática social*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social

## 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

### PROBLEMÁTICA SOCIAL

Actualmente en nuestra ciudad nos encontramos con adolescentes que:

- Están en situación de calle realizando diversos tipos de trabajos informales, tales como: limpiavidrios, venta ambulante, cirujeo, cuida autos, etc.
- Desarrollan estrategias de supervivencia de riesgo para su integridad psico-física.
- Tienen asistencia discontinua a la escuela, a menudo seguida de deserción.
- Manifiestan bajo nivel de aspiración y expectativas ocupacionales.
  - Carecen de referentes positivos.
- Son parte de familias con amplias dificultades para la contención e integración de sus miembros.
- Viven la discriminación social a diario.

### Misión del Estado Municipal

Le compete al Estado Municipal:

Elaborar políticas en materia de trabajo adolescente formando parte activa de los Comités Directivos Nacionales para la Prevención, Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Adolescente Trabajador.

Identificación de las industrias o actividades donde trabajan las personas menores de edad, con el fin de retirarlos de las ocupaciones de mayor peligro o explotación y prevenir que otros en situaciones de riesgo se incorporen prematuramente al trabajo. Desarrollar programas de educación básica, formación profesional, desarrollo de recursos humanos y fortalecimiento de capacidades.

Apoyar alternativas generadoras de ingresos destinadas a las familias de niños y niñas y adolescentes trabajadores.

Mejorar las condiciones de trabajo de los adolescentes y jóvenes como medidas de transición en el camino a la erradicación.

Promover el desarrollo y aplicación de una legislación protectora.

### Marco legal

LEY 26.061

LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ARTICULO 25.- DERECHO AL TRABAJO DE LOS ADOLESCENTES. Los Organismos del Estado deben garantizar el derecho de las personas adolescentes a la educación y reconocer su derecho a trabajar con las restricciones que imponen la legislación vigente y los convenios internacionales sobre erradicación del trabajo infantil, debiendo ejercer la inspección del trabajo contra la explotación laboral de las niñas, niños y adolescentes.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

Este derecho podrá limitarse solamente cuando la actividad laboral importe riesgo, peligro para el desarrollo, la salud física, mental o emocional de los adolescentes.

Los Organismos del Estado, la sociedad y en particular las organizaciones sindicales coordinarán sus esfuerzos para erradicar el trabajo infantil y limitar toda forma de trabajo legalmente autorizada cuando impidan o afecten su proceso evolutivo.

Ley 26.390

## PROHIBICION DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCION DEL TRABAJO ADOLESCENTE

ARTICULO 22. — Modifícase el artículo 1º de la Ley 25.013, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1º: Contrato de trabajo de aprendizaje. El contrato de aprendizaje tendrá finalidad formativa teórico-práctica, la que será descripta con precisión en un programa adecuado al plazo de duración del contrato.

Se celebrará por escrito entre un empleador y un joven sin empleo, de entre dieciséis (16) y veintiocho (28) años.

Este contrato de trabajo tendrá una duración mínima de tres (3) meses y una máxima de un (1) año.

ARTICULO 23. — Cláusula transitoria. A todos los efectos, *la edad mínima establecida en la presente se reputará como de quince (15) años hasta el 25 de mayo de 2010*, en que comenzará a regir la edad mínima establecida en los dieciséis (16) años, y al objeto de la regularización de los contratos vigentes.

Convenio

En el marco del Programa Iniciando Caminos se firma un convenio de colaboración entre el Municipio, desde la Secretaría de Desarrollo Humano, y AERCA para brindar más y mejores oportunidades a los adolescentes de nuestra ciudad

Municipio:

- Recpta demandas de entrenamiento laboral y la ingresa a la bolsa de trabajo de AERCA.
- Realiza el acompañamiento del adolescente durante todo el entrenamiento laboral.
- Cubre el seguro por accidentes de trabajo.
- Supervisa el cumplimiento de las pauta establecidas por la ley 26.061 y 26.390 para el contrato de trabajo de aprendizaje.

AERCA:

- Abre su bolsa de empleo a los adolescentes que ingresan al programa Iniciando Caminos.
- Establece el contacto con la empresa interesada.
- Difunde el Programa Iniciando Caminos a través de sus medios.

El programa

Iniciando Caminos es un programa dirigido a favorecer la *inclusión social* de los adolescentes que se encuentran en riesgo social en la ciudad de Villa María, ampliando sus capacidades y propiciando nuevas oportunidades de inserción laboral.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



## Objetivos

- ✓ Diseñar estrategias efectivas para disminuir la exposición de los adolescentes a situaciones de riesgo social.
- ✓ Propiciar el desarrollo de competencias vinculadas al trabajo, que garanticen la inserción de los adolescentes en riesgo social en el mercado laboral.
- ✓ Generar las condiciones necesarias para que los adolescentes completen la educación general básica y /o asistan a centros de capacitación no formal (contemplando el otorgamiento de becas).
- ✓ Articular el Programa “Iniciando Caminos” con otros programas y proyectos de la Secretaría: “Yo también”, Escuela Granja “Los Amigos”, “Nuevas Oportunidades”, “Vivir en Familia”, entre otros
- ✓ Generar conciencia y compromiso social en las empresas y comercios de la ciudad y en cada uno de los sectores de la sociedad villamariense.

## Destinatarios

El *acompañamiento personalizado* es la premisa fundamental durante todo el proceso de inserción social, es parte fundamental para el logro de los objetivos.



## Introducción

En el marco del Programa Iniciando Caminos se desarrollan proyectos dirigidos a promover la adolescencia como etapa de formación educativa, laboral, deportiva y recreativa.

El programa Iniciando Caminos es el programa central de la Coordinación de Adolescencia, dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, de la Secretaría de Desarrollo Humano.

A través de este programa se apunta a desarrollar acciones que promuevan la adolescencia y la protejan de la problemáticas sociales que la atraviesan. Así es como desde el mismo, y de manera articulada con la política de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, se brinda oportunidades de formación, entrenamiento laboral, trabajo asociativo y se generan espacios recreativos, culturales y deportivos teniendo como premisa la inclusión social y el alejamiento de situaciones de alto riesgo social.

El programa se inicia y se desarrolla a través de los Operadores Sociales de Calle, jóvenes que ejercen la función primaria de educadores sociales y desarrollan un importante trabajo de contención social hacia los adolescentes que participan de las actividades del programa.



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



Club del Hip Hop

Objetivo: generar un espacio de encuentro y recreación para la generación de lazos sociales entre los adolescentes y entre estos y la comunidad. Funciona en barrio San Nicolás, Las Playas, Los Olmos, Roque Sáenz Peña y Centro. Participan niños y adolescentes de todas las edades.

**jóvenes  
instructores**

Objetivo: Formar jóvenes formadores de jóvenes.

A través de este proyecto los jóvenes se forman como instructores y luego transmiten lo aprendido a otros jóvenes y a la comunidad en general. Actualmente se desarrolla en barrio Centro y Nicolás Avellaneda, orientando la capacitación a jóvenes, adultos, y adultos mayores.



Objetivo: Acercar niños y adolescentes al mundo de la música como medio de expresión, socialización e inclusión social. Se está conformando una orquesta estable de niños y adolescentes entre 5 y 18 años. Funciona en el Centro de Promoción Familiar Amadeo Sabattini y en el Ipem N° 99 "Rosario Vera Peñaloza".



# III Jornadas Regionales de Trabajo Social 1 y 2 de Julio de 2011

Hacia la Jornada Nacional Universidad y territorio



Ministerio de  
**Desarrollo Social**  
Presidencia de la Nación



Ministerio de  
**Educación**  
Presidencia de la Nación



**Tengo  
Confianza**

PROGRAMA

Deporte Social

## Objetivos:

- Generar espacios de socialización y encuentro entre adolescentes y jóvenes, y entre ellos y la comunidad.
- Promover el deporte como espacio de recreación y juego limpio (sin fomentar la competencia)
- Desarrollar instancias de socialización e intercambio sobre cuestiones que atañen a los adolescentes y jóvenes.

A través de este programa se conforman grupos de jóvenes en distintos barrios de la ciudad (Los Olmos, Las Playas, Las Acacias, San Martín, General Roca, Felipe Botta, Industrial, Roque Sáenz Peña)

A su vez se organizan Encuentros Amistosos Interbarriales dos veces al año.

A través de este programa también se dictan clases de Ritmos Latinos en barrio Roque Sáenz Peña, Las Acacias, Felipe Botta, San Nicolás y Los Olmos.

DESDE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA TAMBIEN SE COORDINAN DOS INSTITUCIONES ORIENTADAS A LA EDUCACIÓN, FORMAL Y NO FORMAL, ORIENTADA A ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL.



#### ESCUELA GRANJA LOS AMIGOS

En este espacio adolescentes que han superado la edad de escolaridad de la escuela común, culminan el nivel primario bajo la modalidad de formación de adultos. A su vez los adolescentes aprenden a realizar actividades de huerta y granja, a la vez que aprenden otros oficios vinculados a la tarea rural.



#### **Nuevas Oportunidades**

#### CENTRO DE CAPACITACION EN OFICIOS

Este centro se encuentra ubicado en barrio Roque Sáenz Peña. Aquí los adolescentes aprenden a realizar diversas actividades como bloquera, mosaicos, artesanías, deporte y recreación. En este espacio los adolescentes se encuentran acompañados por un grupo de profesionales y docentes que cumplimentan su tarea a nivel familiar y escolar, haciendo un abordaje integral de cada adolescente que asiste al Centro.



Nuevo Sol es un proyecto productivo dirigido a adolescentes que hoy se encuentran realizando actividades remunerativas no formales en distintos puntos de la ciudad.

Este proyecto cuenta con financiamiento de la Dirección Nacional de Juventud – Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

### Objetivo General

- Desarrollar un emprendimiento productivo que brinde oportunidades de inclusión social a jóvenes en situación en riesgo social

### Objetivos específicos

1. Desarrollar el emprendimiento productivo Estacionamiento- Lavadero Ecológico “Nuevo Sol”
2. Fomentar el desarrollo de capacidades individuales y grupales en los jóvenes para el desempeño de actividades laborales.

En este contexto los adolescentes se entrenarán laboralmente asumiendo la responsabilidad que implica llevar adelante el estacionamiento y lavadero.

Los adolescentes se entrenarán laboralmente en horarios restringidos y percibirán una beca por la actividad realizada.

Serán acompañados de manera permanente por el equipo técnico de la Secretaría de Desarrollo Humano y por personal de la Asociación Civil Voluntarios Sin Fronteras (VSF), siendo esta última la intermediaria para la ejecución del proyecto. A través de VSF el automovilista realizará un aporte específico en carácter de bono contribución. El municipio se hará cargo del pago de un seguro para los adolescentes.

El estacionamiento estará ubicado en calle San Juan entre Av. Sabattini y L. N Alem. El lavado de automóviles se realizará sin necesidad de movilizar la unidad ya que se realizará con equipos móviles de lavado ecológico.

La Cooperativa “Nuevo Sol, Fortaleza + Trabajo” se encuentra en proceso de formación. Se trata de un grupo de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad social (que se encuentran limpiando vidrios de autos en esquinas de la ciudad) y que desean organizarse para generar una nueva fuente de ingresos.

Este grupo está conformado por jóvenes de entre 18 y 25 años, y desean incorporarse jóvenes de entre 16 y 18 años, que se encuentran en formación laboral en el Lavadero Ecológico Nuevo Sol (dependiente del programa Iniciando Caminos de la Municipalidad de Villa María), que en su mayoría también han sido limpiavidrios.

“Nuevo Sol, Fortaleza + Trabajo” es la denominación que los jóvenes le asignaron a su

cooperativa de trabajo con asiento en la ciudad de Villa María. El objeto social es el lavado de autos, mantenimiento de espacios verdes, edificios e instituciones del medio, incluyendo trabajos de electricidad, pintura y actividades del rubro construcción. Villa María es una ciudad en pleno crecimiento, por lo cual la oferta laboral de la cooperativa tendría amplias posibilidades de inserción y de crecimiento a lo largo del tiempo.

Los jóvenes de la Cooperativa contarían con el acompañamiento de un equipo técnico del municipio, que actualmente trabaja con los jóvenes interesados, y que se desempeñan como educadores sociales. Desde este acompañamiento se brindarán todas las herramientas necesarias para que la cooperativa crezca y se fortalezca en cada una de sus facetas, acentuando la calidad humana como componente principal de la entidad.

## 2. Fundamentación

La explicación de por qué el desempleo es mayor en los jóvenes ha sido fuente de muchos estudios y algunas controversias. Las respuestas aluden a dos grandes factores. Por un lado, la experiencia en el mercado laboral incrementa el capital humano, por lo tanto, brinda conocimientos, y las empresas prefieren contratar a trabajadores con mayores conocimientos. Otra manera de ver esto es que existen costos en aprender cómo desenvolverse en el mercado laboral, que involucran tanto el modo de buscar un empleo como la manera de mantenerlo, una vez conseguido. Los jóvenes están en desventaja porque conocen menos el mercado laboral, y el sistema educativo no les provee herramientas adecuadas que los ayuden a desenvolverse. Desde la perspectiva de la empresa, se valora más a un trabajador que ya conoce qué se espera de él en cuanto a desempeño y a prácticas laborales en general. El hecho de que las empresas, cuando tienen que despedir, comiencen por los más jóvenes es consistente con esta idea. Así, éstos son los últimos en ser contratados y los primeros en ser despedidos.

El segundo factor es que los jóvenes egresan del sistema educativo sin las habilidades necesarias para desempeñarse en un empleo, menos aún para creárselo ellos mismos. Este desfase entre las demandas del aparato productivo y la oferta formativa tiene diversas dimensiones. Por un lado, no se proveen las habilidades generales que valora el sector productivo: disciplina, capacidad de solucionar problemas, facilidad para el trabajo en equipo, iniciativa, etc. Esto resulta en una fuerte rotación entre los trabajadores jóvenes, ya sea porque las empresas se deshacen de los menos competentes, porque los mismos jóvenes no se adaptan, o porque no encuentran relación entre el empleo y sus expectativas, y acaban dejándolo. Por otro lado, la velocidad del cambio tecnológico hace cada vez más difícil la incorporación de habilidades específicas para determinado puesto de trabajo.

En este caso, las empresas deben invertir en programas de capacitación. Las más grandes lo hacen, pero otras más pequeñas pueden preferir contratar a trabajadores ya entrenados y experimentados<sup>1</sup>.

En este sentido la conformación de cooperativas de trabajo es una alternativa laboral aunque requiere del acompañamiento de las políticas públicas.

Los jóvenes de la cooperativa en formación “Fortaleza y trabajo” están iniciando capacitaciones en diferentes oficios para la diversificación de la capacidad de trabajo, a través de articulaciones con la colaboración de la Universidad Tecnológica Nacional, programa Nacional La experiencia cuenta, entre otros.

---

<sup>1</sup> BAANANTE, MIGUEL JARAMILLO “Los emprendimientos juveniles en América Latina: ¿una respuesta ante las dificultades de empleo?”. Tendencias y debates N° 3. Red Etis. 2004

Este grupo también cuenta con experiencia en la construcción.

Dado que la cooperativa está en formación sólo cuenta con herramientas provistas por el municipio, quien promueve y acompaña el proceso desde el Programa Iniciando Caminos.

Una vez obtenida la matrícula se gestionarán ayudas en otras entidades y dependencias de gobierno.